



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 153**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cuatro  
4 minutos del día miércoles veintiséis de abril del año dos mil veintitrés, con la  
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas-----

10 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

11 Sr. Jorge Molina Polanco-----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Msc. Arcelio García Morales -----

14 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña-----

16 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

20 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

21 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

22 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

23 **SÍNDICOS SUPLENTE**

24 Sra. Miriam Morales González -----

25 Sra. Steicy Obando Cunningham -----

26 **AUSENTES:** El regidor Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles y  
27 Randall Torres Jiménez.

28 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

29 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

30 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
2 Mora Blanco, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos los presentes, señores  
3 regidores, síndicos, compañeros de la administración, señor Alcalde y todos los  
4 vecinos del cantón de Talamanca y otros lugares que nos siguen por medios  
5 digitales.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido.

8 I. Comprobación del quórum-----

9 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

10 III. Oración-----

11 IV. Revisión y aprobación de actas anteriores ordinaria 152 y Extraordinaria 75---

12 V. Lectura de correspondencia recibida -----

13 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

14 VII. Presentación y discusión de mociones -----

15 VIII. Asuntos varios -----

16 IX. Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La señora Presidenta Municipal indica que siempre es importante dar gracias a  
21 Dios y poner en manos de Dios esta sesión, vamos a ponernos en pie para hacer  
22 una oración. -----

23 La síndica Cándida Salazar Buitrago, dirige la oración. -----

24 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

25 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
26 #152 del 19 de abril de 2023. Si no existe ninguna objeción, procedemos con su  
27 aprobación, queda aprobada por unanimidad. Además somete a revisión el acta  
28 de sesión extraordinaria 75 del 18 de abril de 2023. No habiendo ninguna objeción,  
29 somete a aprobación la misma y queda aprobada por unanimidad.

30 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 **V-1** Se recibe nota suscrita por el señor Johnny Buitrago Páez, Presidente del  
2 Consejo de Vecinos de la comunidad de Mleruk, en la cual informan que como  
3 Gobierno Local dan fe que en la comunidad de Mleruk 1, en el Salón Comunal se  
4 realizó la Asamblea General de Acueducto para conformar el nuevo comité, el día  
5 domingo 26 de marzo 2023, hora 2 p.m. quedando integrado de la siguiente  
6 manera:

7 Hedberto Buitrago Páez	701710774	Presidente
8 Delgadina Granados Vargas	701360776	Vicepresidenta
9 Yoel Buitrago Pais	702420592	Secretario
10 Leonarda Yanina Pais Smith	702410015	Tesorera
11 Filidencio Cubillo Morales	700680258	Vocal 1
12 Jeisel Páez Smith	702850269	Fiscal 1
13 Maricela Smith Lupario	702500684	Fiscal 2

14 Por lo cual solicitan la respectiva juramentación legal del comité. Además indican  
15 una justificación de los nombramientos del comité, que son parientes y vecinos,  
16 esto debido a que la comunidad es pequeña donde casi habitan familiares.  
17 Adjuntan lista de asistencia.

18 La señora Presidenta Municipal indica que recibida la solicitud de los vecinos de  
19 Mleruk, se traslada al señor Alcalde Municipal para que pueda hacer el proceso  
20 de juramentación.

21 **V-2** Se recibe nota suscrita por el señor Jesús Gallo Zeledón, Apoderado y  
22 representante de la sociedad Ave Fénix 1969 del Caribe Sur S.A., el cual formula  
23 el respectivo RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACIÓN contra el acuerdo  
24 del Concejo Municipal de la sesión ordinaria 150 del 5 de abril de 2023, y que le  
25 fue comunicado el 13 de abril del presente año, mediante oficio SCMT-073-2023,  
26 donde se notifica algo que ni siquiera se considera un rechazo sino por el contrario  
27 es un elenco de manifestaciones del acuerdo 4, inciso 5. La anterior resolución  
28 y/o acuerdo carece de toda lógica narrativa, y fundamentos legales, y de la lectura  
29 no se extrae ni por remedio que se trate de un rechazo a una solicitud formal de  
30 un uso de suelo fundamentado en el reglamento que al efecto tiene el Concejo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 Municipal desde el año 2015 para un uso de suelo. Nuestro ordenamiento  
2 municipal no exige en contraposición del derecho civil o agrario la demostración  
3 de una posesión del terreno, la cual definitivamente igualmente puede ser  
4 demostrable por la vía de testigos que nunca me lo han solicitado ni por el Concejo  
5 ni por el departamento de zona marítima terrestre. La sociedad que represento es  
6 un grupo de jóvenes de la comunidad con un proyecto de emprendedurismo y de  
7 gran fortaleza que se inscriben en los enunciados de los proyectos comunales, y  
8 forman parte de la reconstrucción económica nacional y la promoción de empleo  
9 a nivel local, por lo que solicito una audiencia para exponer y explicar cada uno  
10 de los proyectos. Por lo anterior solicita se revoque la resolución del acuerdo en  
11 cuestión y se rectifique el mismo.

12 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
13 jurídicos.

14 **V-3** Se recibe oficio DU-UCTOT-117-2023, de la Unidad de Criterios Técnicos y  
15 Operativos del INVU, y el Departamento de Urbanismo del INVU, por este medio  
16 procedo a referirme al oficio AEL-0030-2023, el cual adjunto, de fecha 28 de  
17 febrero del 2023, en el que el Sr. Marco Levy hace referencia a presuntas  
18 violaciones de los artículos 2 inc. d), 45 y 51 de la Ley Orgánica del Ambiente, 2  
19 y 98 de la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y los Principios Preventivo y  
20 Pro Natura mediante resolución N° 025-2023-SETENA de las 10 horas 40 minutos  
21 del 11 de enero último. Al respecto hemos procedido a dar respuesta a su solicitud  
22 mediante oficio DU-UCTOT-078-2023, el cual también se adjunta a esta nota, en  
23 la parte final del documento se indica lo siguiente: Dicho lo anterior, se instará a  
24 la municipalidad a que solicite al Sistema Nacional de Áreas de Conservación,  
25 SINAC, para que emita la delimitación y certificación pendiente, correspondiente  
26 al tema de los humedales que en apariencia se ubican en esa zona, para  
27 posteriormente y con ese insumo, hacer las rectificaciones que correspondan  
28 dentro del plan regulador, en caso de que así proceda. Por lo que procedemos a  
29 indicar a la municipalidad que si lo considera pertinente solicite al SINAC la  
30 información indicada en el oficio AEL-0030-2023 respecto a los presuntos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 humedales establecidos en un estudio realizado en 2021 denominado  
2 “Caracterización y Delimitación de Humedales en la Zona Marítima Terrestre del  
3 Litoral del Cantón de Talamanca”.

4 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
5 jurídicos.

6 **V-4** Se recibe oficio DRESULA-SCE01-ECH.22.2023 suscrito por la Directora de  
7 la Escuela de Chase, la cual envía el proceso de terna para la nueva Junta de  
8 Educación de la Escuela de Chase. Los nombres de las primeras personas que  
9 se encuentran en cada una de las ternas son las que presentaron la  
10 documentación solicitada como requisito para formar parte de la Junta. Las otras  
11 personas me justificaron que por motivo de tiempo, lejanía y el recurso económico  
12 se les dificultó presentar los documentos. Adjunta declaración jurada que en la  
13 terna que presenta para la renovación de los miembros de la Junta no contraviene  
14 lo establecido en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación  
15 y administrativas. Remite las ternas, previa consulta y coordinación con el  
16 personal docente y administrativo, con el visto bueno de la Supervisión del Circuito  
17 01 DRE-SULA. Adjunta certificación de antecedentes penales y copia de cédula  
18 de cada una de las personas propuestas. Así como el acta de la reunión.

19 La señora Presidenta Municipal indica que procedemos con la votación  
20 compañeros de una vez, voy leyendo el nombre de la terna 1, los que estén de  
21 acuerdo levantan la mano. De la terna 1 Viviana Cecilia Bran, aprobada por cinco  
22 votos. Terna 2: Mauricio Moya Valenciano, aprobado por cinco votos. Terna 3:  
23 Katia Páez Almengor, aprobada por cinco votos. Terna 4: Jorge Pita Selles,  
24 aprobada por cinco votos. Terna 5: María Cristina Cortez Flores, aprobada por  
25 cinco votos. Queda debidamente constituidos para se dé la juramentación.

26 **Acuerdo 1:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

27 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas  
28 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.

29 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Chase, Mariliam Vargas  
30 Mora.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 3- Visto Bueno de la Supervisora de Educación Circuito 01 DRE – Sula, Msc.  
2 Carolina Layan Hernández.

3 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS MIEMBROS DE LA NUEVA**  
4 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE CHASE, CÓDIGO 3341, PARA**  
5 **EL PERIODO 2023-2026, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR**  
6 **JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

7 <b>VIVIANA CECILIA BRAN GÓMEZ</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>701930878</b>
8 <b>MAURICIO MOYA VALENCIANO</b>		<b>110210413</b>
9 <b>KATIA PÁEZ ALMENGOR</b>		<b>701660353</b>
10 <b>JORGE PITA SELLES</b>		<b>702210154</b>
11 <b>MARIA CRISTINA CORTÉZ FLORES</b>		<b>801050986</b>

12 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
13 **POR UNANIMIDAD.**

14 **V-5** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, remitido al  
15 Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, los cuales informan el resultado de la  
16 reunión que organizaron mediante una convocatoria abierta a las diferentes  
17 organizaciones sociales del distrito de Cahuita, Cámaras de Turismo, Comercio y  
18 de emprendedores del Distrito de Cahuita. Dicha reunión se realizó el pasado 31  
19 de marzo de 2023 en el salón comunal de Hone Creek, a las 2 p.m. donde  
20 abordaron temas de relevancia e importancia para el distrito y el cantón en general  
21 como CAI Talamanca, agua y luz, educación, seguridad, zona marítima terrestre.  
22 Se indican los acuerdos tomados en cada uno de los temas. Adjuntan lista de  
23 asistencia de más de 24 personas entre líderes y lideresas, con quienes acordaron  
24 dar seguimiento a los temas abordados, por lo que solicitan una respuesta positiva  
25 de parte de nuestras autoridades locales.

26 Se da por recibido el informe enviado.

27 **V-6** Se recibe varias consultas de la Asamblea Legislativa, de los siguientes  
28 proyectos de ley: oficio AL-CPAJUR-3059-2023 del expediente 23.598, oficio AL-  
29 CPOECO-1430-2023 del expediente 23447, oficio AL-CPEMUN-0369-2023 del  
30 expediente 23574, oficio AL-CPEAMB-1690-2023 del expediente 23.564, oficio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 AL-CPEAMB-1706-2023 del expediente 23.291, oficio AL-CPEDER-0123-2023  
2 del expediente 23.588.

3 Las mismas se trasladan a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
4 jurídicos.

5 **V-7** Se recibe oficio TDI-GM-0636-2023 de la Gerencia Médica de la CCSS, la  
6 cual traslada a la Dra. Carla Alfaro Fajardo, Directora de la Dirección de Redes  
7 Integradas para la prestación de servicios de salud, Huetar Atlántica, oficio PE-  
8 1255-2023 remitido por el Dr. Wilman Rojas, Jefe de Despacho de la Presidencia  
9 de la CCS sobre declaración de interés público la construcción del EBAIS de  
10 Sixaola en Talamanca, y anexo SCMT-064-2023 para su atención y elaboración  
11 de propuesta de respuesta para que la Presidencia responda lo correspondiente  
12 a la brevedad posible.

13 La misma se da por recibida.

14 **V-8** Se recibe oficio AEL-0085-2023 de la Asociación para el Desarrollo de la  
15 Ecología, remitido al señor Olger Méndez Fallas, Director del ACLAC, con copia  
16 al Concejo Municipal, Ref. Traslado de oficio O-361-2023-TAA de fecha 20 de  
17 abril del 2023 con "*con informe sobre el área de las certificaciones SINAC-ACLAC-*  
18 *DR-PNE-C-075-2020 y SINAC-ACLAC-DR-PNE-C-076- 2020* ambas del 23 de  
19 julio de 2020, suscritas por el Geólogo Francisco Domínguez Barros, mediante las  
20 cuales se fraccionó la propiedad plano 7-148973-93 la cual se ubica dentro de la  
21 zona restringida de la zona marítima terrestre, colindante con los mojones que  
22 delimitan la zona publica, entre los mojones 131 y 135 .2.

23 La misma se da por recibida.

24 **V-9** Se recibe oficio SM-0176-2023 del Concejo Municipal de la Municipalidad del  
25 Cantón Central de Limón, remitido al Alcalde Municipal de Limón, comunicando  
26 acuerdo tomado en sesión extraordinaria N 90 del 19 de abril de 2023, bajo  
27 artículo III, inciso a), **SE ACUERDA:**

28 1- Apoyar al colectivo denominado ASOPROQ por parte de la Municipalidad del  
29 Cantón Central de Limón.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 2- Remitir a la Asamblea el presente acuerdo de apoyo para que se pueda aprobar  
2 el proyecto de la Asociación ASOPROQ que inicialmente se archivó según  
3 menciona el señor Salvador Mesen, bajo el número de proyecto 22615 con el  
4 objetivo de que se les indemnicen a las personas afectadas por el  
5 DiBromoCloroPropano o DBCP, agroquímico conocido con el nombre de  
6 nemagón.

7 3- Remitir a las Municipalidades de la provincia de Limón, con el objetivo de que  
8 se unan en apoyo a esta solicitud.

9 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

10 La señora Presidenta Municipal consulta si están de acuerdo en apoyar la  
11 solicitud, levantamos la mano los que estén de acuerdo. Aprobada por  
12 unanimidad.

13 **Acuerdo 2:** Considerando oficio SM-0176-2023 del Concejo Municipal de la  
14 Municipalidad del Cantón Central de Limón, donde transcriben acuerdo tomado  
15 en sesión extraordinaria N° 90 del 19 de abril de 2023, bajo Artículo III, Inciso a),  
16 en el cual brindan apoyo al colectivo denominado ASOPROQ. Además acuerdan  
17 remitir a la Asamblea el presente acuerdo de apoyo para que se pueda aprobar el  
18 proyecto de la Asociación ASOPROQ que inicialmente se archivó según menciona  
19 el señor Salvador Mesen, bajo el número de proyecto 22.615 con el objetivo de  
20 que se les indemnicen a las personas afectadas por el DiBromoCloroPropano o  
21 DBCP, agroquímico conocido con el nombre de nemagón. Remitir a las  
22 Municipalidades de la Provincia de Limón, con el objetivo de que se unan en apoyo  
23 a esta solicitud. **EI CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA  
24 BRINDAR APOYO A ESTE ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO  
25 MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN. SOMETIDO A VOTACIÓN  
26 LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **V-10** Se recibe invitación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y la  
28 Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias tienen  
29 el agrado de invitar a autoridades y personal de sus corporaciones al **CURSO  
30 VIRTUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL**





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 **CAMBIO CLIMÁTICO**, cuyo objetivo es contribuir en la actualización del  
2 conocimiento, capacidades y competencias teóricas y técnicas de los gobiernos  
3 locales, mediante la implementación del programa virtual autogestionado, con un  
4 total de 40 horas de capacitación. Esta actividad está dirigida a: Autoridades  
5 municipales: Alcaldías y vicealcaldías; regidurías propietarias y suplentes;  
6 sindicaturas propietarias y suplentes. Personal administrativo y personal técnico  
7 relacionado con labores de gestión local del riesgo de desastre. Representantes  
8 de los Comités de Ambiente de los Concejos Municipales.

9 Fechas importantes:

10 05 de mayo de 2023, Actividad de Apertura e Instrucciones Generales (actividad  
11 sincrónica, Plataforma Microsoft Teams), apertura de la plataforma Moodle.

12 30 de junio de 2023, cierre del curso en el entorno virtual de CNE.

13 07 de julio de 2023, Actividad de Evaluación del Curso y Cierre (actividad  
14 sincrónica, Plataforma Microsoft Teams).

15 Para inscribirse, debe completar el formulario en este enlace: ENLACE DE  
16 INSCRIPCIÓN AL CURSO VIRTUAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.

17 Cupo limitado: máximo 2 personas por gobierno local.

18 Cierre de inscripciones: miércoles 03 de mayo de 2023.

19 Se otorgará certificado de aprovechamiento a la persona que obtenga una nota  
20 mínima de 80% y de participación cuando obtenga una nota entre 70% y 80%. Se  
21 adjunta programa con todos los detalles de la actividad.

22 La señora Presidenta Municipal indica que queda la invitación compañeros, si  
23 alguna persona desea participar, para que también la administración pueda  
24 inscribir.

25 **V-11** Se recibe confirmación de participación de la señora María Celeste López  
26 Quirós de la Organización para Estudios Tropicales, Coordinadora Binacional del  
27 Proyecto “Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos transfronterizos de  
28 la Cuenca del Río Sixaola compartida Costa Rica y Panamá”, en la sesión  
29 extraordinaria del 08 de mayo de 2023 a las 4:30 p.m.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 La señora Presidenta Municipal convoca a sesión extraordinaria para el 8 de mayo  
2 de 2023 a las 4.30 p.m.

3 **V-12** Se recibe invitación de la RED COMAD Región Huetar Caribe, para la  
4 Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad para la sesión de trabajo de  
5 la Red correspondiente al mes de abril 2023, la cual se realizará el viernes 28 de  
6 abril de 2023, en la Municipalidad de Pococí, de 8:30 a.m. a 15 horas.

7 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, aprobamos para que pueda  
8 participar la compañera Ginette, están de acuerdo en aprobar la participación de  
9 ella, y que pueda gestionar los viáticos de transporte y alimentación. Aprobado  
10 por cinco votos.

11 **Acuerdo 3:** Considerando nota recibida de la RED COMAD REGIÓN HUETAR  
12 CARIBE, en la cual invitan a la Comisión Municipal de Accesibilidad y  
13 Discapacidad, para participar en la sesión de trabajo de la RED COMAD Huetar  
14 Caribe correspondiente al mes de Abril 2023, la cual se realizará el día viernes 28  
15 de abril de 2023 en la Municipalidad de Pococí, en horario de 8:30 a las 15:00  
16 horas. **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA  
17 ACUERDA COMISIONAR A LA REGIDORA GINETTE JARQUÍN CASANOVA  
18 PARA QUE PARTICIPE EN DICHA SESIÓN DE TRABAJO, Y SE LE AUTORIZA  
19 GESTIONAR EL PAGO DE VIÁTICOS DE TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN  
20 PARA ASISTIR A LA MISMA. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA  
21 MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

22 **V-13** Se recibe oficio DE-E-089-04-2023 de la Unión Nacional de Gobiernos  
23 Locales, a las autoridades municipales, como es de su conocimiento, en el año  
24 2020 la Asamblea Legislativa aprobó un proyecto de ley que dispuso que “...no  
25 se les girará el pago por concepto del monto incremental de las anualidades,  
26 correspondiente a los períodos 2020-2021 y 2021-2022...” para los empleados  
27 del sector público, como parte de las propuestas de contención del gasto público  
28 impulsadas por el Gobierno de turno.

29 Con motivo de lo anterior y ante consultas que se han presentado sobre el tema,  
30 la Procuraduría General de la República mediante el dictamen PGR-C-203-2022



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 de fecha 16 de setiembre de 2022, dirigido a la ministra de Planificación Nacional  
2 y Política Económica, Sra. Laura Fernández Delgado concluye que:  
3 *“Con fundamento en lo expuesto, es criterio de esta Procuraduría que por haberlo*  
4 *dispuesto así la ley N° 9908 citada, no es procedente girar pago retroactivo alguno*  
5 *a los funcionarios públicos por las anualidades correspondientes a los periodos*  
6 *2020-2021 y 2021-2022; sin embargo, la antigüedad acumulada durante ese lapso*  
7 *sí debe tomarse en cuenta para el cálculo y pago de anualidades futuras.”.*  
8 Con el criterio anterior, queda claro que las anualidades del sector público de los  
9 periodos 2020-2021 y 2021-2022 no deberán pagarse de forma retroactiva, pero  
10 si computarse los años respectivos para efectos del reconocimiento de  
11 anualidades futuras, siendo las próximas a reconocer en este año 2023.  
12 Ahora bien, en el oficio PGR-C-203-2022 y la circular MIDEPLAN-AME-UEP-  
13 CIRC- 0001-2023 se establece que las anualidades 2020-2021 y 2021-2022  
14 deben de reconocerse (no retroactivas), para el pago de las anualidades futuras,  
15 eso significa que cuando el servidor cumpla la anualidad en el 2023 se le  
16 contabilizará estas dos anualidades ya que indica lo siguiente:  
17 *“ Lo anterior implica, por ejemplo, que un funcionario que ingresó al servicio del*  
18 *Estado en noviembre del 2019 y, por tanto, adquirió el derecho al pago de su*  
19 *primera anualidad en noviembre del 2020, mantendría el pago de esa primera*  
20 *anualidad durante los años 2021 y 2022, sin incremento alguno por esos años, ni*  
21 *pago retroactivo correspondiente a las anualidades de ese periodo (2021-2022);*  
22 *no obstante, a partir de noviembre del 2023, al acumular su cuarto año de servicio,*  
23 *deben computársele y cancelársele cuatro anualidades (y no solamente dos) pues*  
24 *debe contabilizársele la antigüedad acumulada durante los años 2021 y 2022.”.*  
25 Ahora bien, si un funcionario reconocía su anualidad en el mes de enero, se  
26 deberá aplicar estos meses que no se han reconocido como retroactivos ya que  
27 ese funcionario por derecho se debe de reconocer las anualidades 2020-2021 y  
28 2021-2022 a partir de la fecha de cumplimiento que registre cada persona  
29 servidora en el 2023 y en el caso en concreto si fue en enero este funcionario  
30 debió de reflejarse en su salario este incremento, por lo que se debe de pagar



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 esos retroactivos que no se le han pagado al funcionario ya que es un derecho  
2 que no puede verse afectado por ningún motivo alejado del marco legal.

3 Asimismo, para el período 2022-2023, aplica la misma teoría en el tema del tiempo  
4 en que se debe reconocer esta tercera anualidad le comento que se debe  
5 proceder de la siguiente manera:

6 • Las personas que cumplen en el mes de enero, febrero y en los primeros  
7 8 días del mes de marzo del 2023, se les reconoce el pago de la anualidad en la  
8 fecha cumplida que registre cada persona servidora.

9 Lo anterior, por cuanto cumplen antes de la vigencia de la ley No. 10159 Ley  
10 Marco de Empleo Público, además de que se debe hacer con base en el resultado  
11 de la evaluación del desempeño.

12 • Las personas que cumplen anualidad a partir del 9 de marzo del 2023, se  
13 les reconoce el pago correspondiente según lo indicado en el artículo 12 de Ley  
14 No. 10159 de reiterada cita, sea a partir del mes inmediato siguiente al aniversario  
15 del ingreso o reingreso de cada persona servidora que labore bajo el esquema de  
16 salario compuesto.

17 Finalmente les hacemos el recordatorio que los reconocimientos por el incentivo  
18 de anualidad, proceden en el entendido de que las personas funcionarias, hayan  
19 sido merecedoras de recibirlo, para lo cual deben haber obtenido en los períodos  
20 correspondientes, un resultado en su evaluación del desempeño no inferior a la  
21 categoría de “Muy Bueno” o su equivalente numérico según escala definida, así  
22 como cumplir las demás condiciones necesarias en la normativa aplicable en el  
23 período correspondiente, dentro de las cuales se debe observar la disponibilidad  
24 presupuestaria.

25 La misma se traslada a la contabilidad municipal.

26 **V-14** Se recibe oficio DE-E-087-04-2023 de la Unión Nacional de Gobiernos  
27 Locales, a las autoridades municipales, como es de su conocimiento, desde el  
28 reciente viernes 10 de marzo entró en vigor la Ley Marco de empleo público y  
29 como parte de las principales variaciones que incorpora esta Ley a las relaciones  
30 actuales de empleo público, es la transición inmediata de un sistema de salario



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 compuesto (como actualmente se tiene) a un sistema de Salario Global, en el cual  
2 dejan de existir los pluses salariales, con algunas excepciones transitorias  
3 estipuladas en el Reglamento de la Ley N°10159.

4 El Gobierno de la República, el pasado viernes 10 de marzo que entró a regir la  
5 Ley y al no tener actualmente establecidos los Salarios Globales emitió la Directriz  
6 Ministerial N°001-2023-PLAN, por medio de la cual estableció que todas las  
7 personas de nuevo ingreso fuesen remuneradas con una columna salarial global  
8 transitoria, de tal manera que es urgente, para efectos de darle continuidad a la  
9 atención de los servicios que brinda la institución, definir Salarios Globales  
10 Transitorios para las personas de nuevo ingreso, con el fin de atender de  
11 inmediato las necesidades institucionales de contratación de personal.

12 Por otra parte, es importante como punto de partida señalar que, al tratarse de  
13 condiciones para personas de nuevo ingreso, no se lesionan derechos adquiridos  
14 o se varían condiciones laborales ya otorgadas (en este caso salarios). De tal  
15 manera que quien ingrese bajo las condiciones propuestas, las acepta sin que  
16 esto le genere algún derecho con respecto al personal que ya se encontraba  
17 activo al momento de la entrada en vigencia de esta Ley.

18 Con respecto a esto y al buscar la ley un freno al aumento del gasto administrativo,  
19 la propuesta de Salarios Globales Transitorios, debería mantener ese principio de  
20 protección a las finanzas de la institución sin que los mismos, a su vez, sean  
21 salarios precarios que limiten la captación de personal. Ante lo anterior y en caso  
22 que la Municipalidad no cuente con la propuesta de Salario Global definida, la  
23 Unión Nacional de Gobiernos Locales en el marco de sus competencias y  
24 respetuosos de la autónoma conferida a los gobiernos locales, gira la  
25 recomendación, que cada Gobierno Local que actualmente mantiene una escala  
26 salarial de bases (bajo el sistema de salario compuesto), utilice solamente el  
27 salario base actualizado al 09 de marzo del 2023 en el esquema correspondiente  
28 de categorización debida de su política salarial vigente, sin otorgamiento de pluses  
29 salariales y aplicando las afectaciones imperativas de Ley como propuesta de  
30 salarios globales transitorios. Para el caso de los Gobiernos Locales que hayan



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 adoptado la Escala Salarial emitida por la UNGL como las Municipalidades que  
2 cuenten con su propia política salarial, se les invita a presentar la propuesta de  
3 escala salarial transitoria (bajo la recomendación emitida) ante los entes  
4 decisorios para que la misma sea aprobada e implementada. Lo anterior, mientras  
5 se realiza el trabajo técnico de análisis y construcción correspondiente por factor  
6 de puntos como lo indica la Ley N°10159 en su artículo 31, el cual nos va permitir  
7 establecer los Salarios Globales definitivos para el Régimen Municipal.

8 A la vez aprovechamos para informales que nos encontramos trabajando desde  
9 la Dirección Técnica de Tecnologías Innovación y Mejora Continua, para  
10 ofrecerles las herramientas técnicas necesarias para la implementación de Ley  
11 Marco, entre ellas la Escala Salarial Global para el régimen municipal.

12 Asimismo, les recordamos fechas límites que establece el reglamento de la Ley  
13 Marco de Empleo Público que deben de cumplir las municipalidades:

- 14 • 10 de abril de 2023. Definir la distribución por familias de clases de puestos.
- 15 • 10 de junio de 2023. Realizar las resoluciones de puestos con funciones  
16 exclusivas y excluyentes.
- 17 • 10 de setiembre de 2023 Elaboración de Columna Salarial
- 18 • 10 de junio ajustar la normativa interna con las disposiciones del reglamento y la  
19 Ley Marco de Empleo Público.

20 La misma se traslada a la oficina de Recursos Humanos.

21 **V-15** Se recibe oficio Esc-Puerto Viejo-015-2023 de la Directora de la Escuela de  
22 Puerto Viejo, Msc. María Eugenia Gutiérrez Campos, con el visto bueno del  
23 Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas, donde solicitan  
24 autorización para el trámite de legalización de la Junta de Educación de la Escuela  
25 de Puerto Viejo, por lo que procede a remitir los nombres para completar la Junta  
26 de Educación de la Escuela de Puerto Viejo, por motivo de renuncia del señor  
27 Minor Alonso Mora Zúñiga, cédula 503410498, las personas propuestas son las  
28 siguientes: Carmen Yuleisi Silva Gómez, Jury Villanueva Vargas y Mayra Vanessa  
29 Rodríguez. Adjunta carta de renuncia. Certificación de antecedentes penales y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 copias de cédulas. Así como acta de la reunión de sustitución de miembro de  
2 Junta.

3 La señora Yahaira Mora, Presidenta, procedemos con la votación compañeros, es  
4 la única terna, los que estén de acuerdo con doña Carmen Yuleisi Silva Gómez,  
5 sírvanse levantar la mano, queda aprobada por unanimidad en la Junta de la  
6 Escuela de Puerto Viejo.

7 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

8 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y juntas  
9 administrativas, decreto 38249-MEP, artículo 15.

10 2- Nota suscrita por la Directora de la Escuela de Puerto Viejo, Msc. María  
11 Eugenia Gutiérrez Campos.

12 3- Visto Bueno del Supervisor del Circuito 08, Msc. Jannik Barrantes Rivas.

13 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA**  
14 **JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE PUERTO VIEJO, CÓDIGO 3384,**  
15 **EN VISTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MAINOR**  
16 **ALONSO MORA ZÚÑIGA, CÉDULA 503410498, POR MOTIVOS**  
17 **PERSONALES Y DE TRABAJO, EN SU LUGAR SE NOMBRA A LA SEÑORA**  
18 **CARMEN YULEISI SILVA GÓMEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 503990216, PARA**  
19 **QUE FUNJA DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE.**  
20 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
21 **POR UNANIMIDAD.**

22 **V-16** Se recibe oficio 25, suscrito por el señor Ramón Buitrago Salazar, Presidente  
23 MMEC Asociación de Desarrollo Integral de Territorio Bribri, el cual solicita una  
24 audiencia ante el Concejo Municipal para presentar los resultados del segundo  
25 año de ejecución del proyecto MMEC ADITIBRI del Convenio Municipal con el  
26 PRVC II MOPT – BID. La presentación de resultados forma parte de las prácticas  
27 de transparencia y gestión participativa del proyecto Microempresas y pretende  
28 informar a la Municipalidad de Talamanca sobre los principales resultados de  
29 ejecución del año 2022, así como fortalecer las alianzas estratégicas de la





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 iniciativa MMEC de cara a la sostenibilidad del emprendimiento posterior al cierre  
2 del PRVC II MOPT-BID.

3 La misma se estará programando para finales de mayo del presente año.

4 **V-17** Se recibe nota suscrita por la señora Janina Fernández Pacheco, remitido al  
5 Concejo Municipal, al Alcalde Municipal, al Departamento Legal, asunto:  
6 Incumplimiento de la Municipalidad del acuerdo para cancelar un plano L-151768-  
7 2011 de Luis Hernández Jiménez, que invade mi propiedad con el plano L-  
8 276288-1995, plano en la zona marítima terrestre. Se indica lo dictado en el  
9 acuerdo 2, inciso 23, de la Sesión ordinaria 06 del 12 de junio de 2020 donde de  
10 aprueba dictamen de la comisión de asuntos jurídicos. A la fecha y verificado el  
11 día de hoy 25 de abril con el Registro Inmobiliario el plano no ha sido cancelado.  
12 Espero una solución inmediata a este problema y no que suceda una vez más que  
13 el digno concejo lo envíe a estudio al departamento legal, porque ya está  
14 sobradamente estudiado y resuelto.

15 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
16 jurídicos.

17 **V-18** Se recibe oficio SRIA-DEP.V-006-2023, de la Junta Vial Cantonal donde  
18 comunican acuerdo tomado en sesión extraordinaria 2-2023 del 24 de abril de  
19 2023, moción 1, donde se aprueba modificación presupuestaria 03 del  
20 departamento técnico administrativo de Gestión Vial, por un monto de  
21 ¢165.000.000,00 (Ciento sesenta y cinco millones de colones). Con el fin de  
22 atender los pagos de tiempo extraordinario por motivo de los nuevos proyectos  
23 del cantón, por el incremento de los costos del puente de Gandoca.

24 Se estará presentando posteriormente una moción.

25 **V-19** Se recibe correo electrónico de la señora Janina Fernández Pacheco, en el  
26 documento adjunto de la municipalidad (Acuerdo 1, inciso 8, de la sesión ordinaria  
27 71, del 01 de octubre de 2021), en el 2021 se solicita al alcalde, tramitar con legal  
28 la cancelación del plano de la milla marítima de Luis Hernández. En otro orden de  
29 cosas y de acuerdo con certificación que me extendió el departamento tributario,  
30 Luis E. Hernández no aparece como persona que paga impuestos en la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 municipalidad y hace unos meses el Lic. Héctor me dijo que la vía elegida había  
2 sido cancelar el plano frente al registro inmobiliario por deber una suma muy  
3 grande de impuestos. Pido con carácter de urgencia proceder con este trámite ya  
4 muy rezagado, Luis Hernández estuvo en la cárcel por agredir mi propiedad y a  
5 mí. Le espera un juicio en el Tribunal de juicio de Limón y tiene prohibición de  
6 entrar a Talamanca, solo se le otorgan dos días de permiso cuando se celebre el  
7 juicio, por favor dar respuesta a este correo.

8 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
9 jurídicos.

10 **V-20** Se recibe nota suscrita por la señora Wanda Patterson, de la Comisión  
11 Wolaba Parade y la Asociación Tribal del Caribe Sur, por la celebración del  
12 Wolaba Parade un festival Afro – Cultural creado para promover y fortalecer la  
13 participación, preservar y difundir la trascendencia histórica de un pueblo  
14 destacado, por su aporte a la construcción de la identidad nacional y desarrollo  
15 del estado costarricense, en cuya memoria histórica es imborrable e innegable la  
16 huella que evidencia una diáspora que echó raíces. Para este año su tema será  
17 el mar. Solicitan la declaratoria de interés público el mes de agosto de 2023, por  
18 la celebración del día de la persona negra y la cultura afro costarricense a  
19 celebrarse en la comunidad de Puerto Viejo. De momento tenemos distribuidas  
20 las siguientes actividades por semana: Semana 1 actividad deportiva, semana 2  
21 gastronomía, semana 3 Fashion Show, semana 4 Wolaba Parade. Invitan a formar  
22 parte de esta gran celebración.

23 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
24 jurídicos.

25 **V-21** Se recibe oficio CCDRT-49-2023 de la Junta Directiva del Comité Cantonal  
26 de Deportes y Recreación de Talamanca, en la cual solicita apoyo de parte del  
27 Concejo Municipal donde apoyan o aprueban la solicitud de la adenda del CCDRT  
28 para dar continuidad al proyecto Actívate. Se adjunta oficio del ICODER donde se  
29 comunica la aprobación del uso del remanente de  $\text{¢}8.009.335.04$  colones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 La señora Presidenta Municipal, somete a votación si están de acuerdo en aprobar  
2 la solicitud del comité cantonal de deportes, queda aprobado con los cinco votos.

3 **Acuerdo 5:** Considerando oficio CCDRT-49-2023 de la Junta Directiva del Comité  
4 Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, donde solicitan apoyo del  
5 Concejo Municipal de Talamanca de aprobar la solicitud de adenda para dar  
6 continuidad al proyecto Actívate, así como oficio ICODER-DDR-PP-150-04-2023  
7 de ICODER, donde se comunica la aprobación del uso del remanente de  
8 ¢8.009.335.04 colones. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**  
9 **ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE ADENDA DEL COMITÉ CANTONAL**  
10 **DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA PARA CONTINUAR CON**  
11 **EL PROYECTO ACTÍVATE. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**  
12 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

13 **V-22** Se recibe oficio AMT.I.-160-04-2023 suscrito por el Lic. Rugeli Morales,  
14 Alcalde Municipal, el cual remite proyecto de Modificación 4-2023 para el trámite  
15 que corresponda. Conforme lo dictado de la normativa vigente, código municipal  
16 y legislación conexas, se somete a consideración del Concejo Municipal, por un  
17 monto de ¢179.000.000,00 (ciento setenta y nueve millones de colones).  
18 Finalmente será remitido a la Contraloría General de la República una vez que  
19 cuente con el aval de este Concejo Municipal conforme a lo indicado en el artículo  
20 109 del Código Municipal.

21 Se estará presentando una moción al respecto.

22 **V-23** Se reciben tres expedientes de la Oficina Legal, de solicitud de Licencia de  
23 Licores para el trámite que corresponda: José Miguel Aguilar Lobo en El Parque  
24 Tipo C; Gerardo Taylor Hebert en Casa Wolaba tipo C, Bahía Ventana Group  
25 Management en Noa Beach Club Tipo C.

26 Los mismos se trasladan a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
27 jurídicos.

28 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

29 La Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal, brindamos el espacio al  
30 señor Alcalde para que presente su informe.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal, muchas gracias señora  
2 Presidenta, un saludo como siempre respetuoso para usted, para los señores y  
3 señoras regidores y regidoras, síndicos y síndicas, compañeros de la  
4 administración que está en función y todos los que nos están viendo por este  
5 medio, estamos aquí con el informe número 15 correspondiente a hoy 26 de abril  
6 ya cerrando el mes y vamos enfocados siempre a la gestión operativa de nuestro  
7 plan de gobierno que va en los cuatro ejes ya conocidos por ustedes, de ahí vamos  
8 atendiendo el plan operativo 2023 en los diferentes aspectos. En cuanto al primer  
9 eje desarrollo y gestión municipal, en lo que tiene que ver con la transparencia, la  
10 rendición de cuentas, la participación, hoy tuvimos reunión del CCCI, participaron  
11 24 instituciones, como ustedes saben el CCCI es una instancia por ley, en la que  
12 las instituciones en conjunto con la Municipalidad y en este caso mi persona como  
13 Alcalde que es el coordinador según la ley, articulamos acciones para dar  
14 proyección a las necesidades y al trabajo en equipo de todas las instituciones,  
15 siempre está abierto para todos los regidores y regidoras, síndicos y síndicas,  
16 porque es un espacio de proyección y no deben fallarnos en ese punto. Hoy la  
17 Municipalidad proyectó la propuesta de inversión que tenemos proyectado por  
18 más de seis mil millones de colones, yo creo que la semana pasada ya había  
19 especificado aquí algunos proyectos, no habíamos incluido el proyecto del  
20 mercado que ya la Contraloría le aprobó a JAPDEVA, y que ahora ya una vez  
21 informado ellos a nosotros lo que nos queda es incluirlo en un presupuesto  
22 extraordinario y enviarlo a JAPDEVA para iniciar ahora si los procesos para la  
23 contratación y la construcción de ese gran proyecto; recuerden que JAPDEVA  
24 aportará 1878 millones de colones que no habíamos incluido, pero en los próximos  
25 días voy a estar dando un informe de cómo avanzan los proyectos, ya algunos  
26 proyectos fueron adjudicados, otros están en proceso, otros están en visita de  
27 campo, etc. les decía la semana pasada de veras que me complace que tengamos  
28 esta proyección porque difícilmente una municipalidad logra capitalizar tanto  
29 recurso con otros órganos, con otras instituciones, para mejorar la calidad de vida  
30 del cantón, creo que no había anunciado esto todavía, lo habíamos hecho en la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 extraordinaria con la diputada pero hoy estoy anunciando a todo el cantón de la  
2 aprobación del presupuesto del mercado, había señalado la vez pasada también  
3 que este proyecto ha sido objeto de burla, objeto de chota y todo lo que han  
4 querido, pero bueno creo que se les cayó el machete, gracias a Dios por la  
5 aprobación del proyecto y Sixaola con este proyecto podrá salir adelante  
6 grandemente porque por fin tenemos la posibilidad de tener un gran proyecto  
7 como de esta envergadura para el distrito de Sixaola y de impacto a todo el cantón.  
8 Eso explicó la Municipalidad cómo estaba cada uno de sus proyectos.

9 El Ministerio de Salud nos explicó cómo estamos con la Malaria, hay un alza en la  
10 provincia de Limón, dichosamente Talamanca se mantiene en número cero por el  
11 momento, pero no podemos dormirnos en los laureles y dejar que se pueda  
12 revertir este número que tenemos hoy. En los casos de dengue tenemos 107  
13 casos, y COVID en lo que va del año 591 casos según el informe del Ministerio de  
14 Salud. En tema del dengue, lo he venido diciendo esta municipalidad tiene mucha  
15 experiencia, en el caso mío estuve en Cuba en algún tiempo cuando en el pasado  
16 fui Alcalde, porque aquí de un 200% de dengue que había, esta municipalidad lo  
17 logró bajar a cero, entonces uno tiene alguna experiencia humilde y le he dicho a  
18 los médicos, a la parte técnica, la atención del dengue tiene dos aristas, una  
19 técnica que tienen que ver los médicos y toda la parte científica, pero hay una  
20 parte comunal que la tenemos que ver nosotros, ¿cuál es eso? Organizar las  
21 comunidades. ¿Cómo se desarrolla el dengue? Con el agua limpia, no eliminar  
22 criaderos en su patio, y no es que va a venir alguien del Ministerio de Salud a  
23 limpiarte el patio, eso tiene que ser una cultura, debe ser una visión que proyecte  
24 la municipalidad a través de sus órganos, la gente empezó a eliminar criaderos,  
25 entonces bajó la contaminación, pero bueno ustedes saben que a veces no hay  
26 agua, recogemos agua, el zancudo que produce el dengue le gusta el agua limpia,  
27 es muy diferente al de la malaria, entonces le he pedido a los síndicos que vamos  
28 a trabajar en organizar las comunidades y proyectarnos a las comunidades, la  
29 Dra. Jones nos va a ayudar con unas charlas para ellos, y ya con el conocimiento  
30 básico también podemos acompañar en las comunidades reuniones comunales,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 escuelas, asociaciones, etc. apoyando para bajar los índices de dengue que  
2 tenemos ahora.

3 También el ICE dio un informe sobre la conectividad de la red eléctrica y los  
4 kilómetros de red de fibra óptica que se han venido trabajando y lo que se requiere,  
5 resalta aquí mucho el ICE la coordinación con los síndicos me llamo mucho la  
6 atención porque los pone en la fotografía de ellos en esas exposiciones, que dicha  
7 me alegro mucho, a veces la gente está diciendo porqué cobran viáticos, es justo  
8 que esta gente que anda en el campo, que anda trabajando, que anda buscando  
9 un bien para la comunidad merece ese viático para eso vinieron ellos, y aquí  
10 inclusive tengo información que hay gente cuestionando esa proyección y creo  
11 que es único en este país, el trabajo que hacen los regidores, y el trabajo que  
12 hacen los síndicos, en otro lado posiblemente no se bajen del carro, pero aquí van  
13 con botas a la inundación, aquí van con botas al dengue, al COVID, aquí van con  
14 botas a levantar la información, aquí van con botas para generar los proyectos,  
15 me alegro mucho porque realmente avanzamos, creo que el ICE siempre nos ha  
16 venido dando un seguimiento y una atención diferenciada con nosotros, hasta ahí  
17 estuvimos con todo lo que es información, etc. les comenté a ellos que somos por  
18 segundo año otra vez una municipalidad calificada como en segundo lugar de  
19 transparencia, segundo año consecutivo nos ganamos ese galardón, y que a  
20 veces para cualquiera es muy sencillo, pero eso tiene su peso, eso tiene su  
21 proyección, eso no se lo brinca nadie así no más, por más empañamiento que  
22 quieran hacer es muy difícil, ahí se está hablando científicamente, se está  
23 hablando de la medida que nos hacen a nosotros.

24 En el otro eje de desarrollo humano, vamos a continuar este mes con las ferias y  
25 ahora viene Sixaola, este sábado de 8 a.m. a 4 p.m. estamos en Sixaola, frente a  
26 las instalaciones de Migración, y ahí trabajan con diferentes emprendedores del  
27 pueblo, así que cordialmente invitados todos siempre.

28 Aprovechando una donación de 9000 kilos de chayote, el domingo entregamos  
29 este chayote a las diferentes comunidades a través de los síndicos, Sixaola,  
30 Bratsi, Telire y Cahuita, en partes iguales, y tenemos cientos de fotos donde



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 llegaron estos chayotes, porque les dije quiero evidencia de que el chayote llegue,  
2 es una donación y que llegue a la casa, imagínese una persona que ese domingo  
3 estaba viendo a ver que acompañaba con el banano o con el arroz, ya aquí  
4 resolvió por lo menos y no era un poquito, podían dar alguna cantidad suficiente  
5 para atender, pero llegamos a todos los sectores que pudimos, porque no  
6 podíamos esperar más tiempo, este producto se tiene que entregar y lo logramos,  
7 está doña Cándida con el lado de Telire y este lado es de Carbón que están  
8 recibiendo esa donación.

9 El sábado por iniciativa de esta municipalidad logramos que viniera la Viceministra  
10 de Infraestructura del MEP para ver temas preponderantes, temas urgentes, esos  
11 temas es el Colegio de Sixaola, ese tema es el Colegio de Paraíso, ese tema es  
12 el abandono del Colegio de Talamanca, el tema del colegio de Puerto Viejo, el  
13 Colegio de Cahuita y ahí está la directora de la Escuela de Puerto Viejo y lograron  
14 entregar documentos a la Ministra de las necesidades que hay, articulamos las  
15 acciones de tal manera que una comisión estará en los próximos días aquí en  
16 Talamanca, junto con los Ingenieros nuestros para dar seguimiento, acá recibimos  
17 a la señora Viceministra, le dimos un refrigerio acá en la Municipalidad y  
18 continuamos el trabajo en la tarde, entonces agradecerles a todos los que nos  
19 acompañaron, ya en Kekoldi creo que se integraron casi todos los regidores y  
20 regidoras y casi que íbamos a tener una sesión ahí, pero resultados positivos. Y  
21 en ese mismo tema de seguridad social coordinamos para que 47 familias de alto  
22 Telire, bajaran a promover las cuentas de las becas en el banco de Bribri, parece  
23 muy sencillo pero este es un gran paso para ayudar a las poblaciones, esto es  
24 parte de la labor social que debe hacer la Municipalidad, logramos coordinar con  
25 un bus para traerlos hasta acá, que ellos pudieran hacer esa tramitología que tiene  
26 que ver con el trámite de las tarjetas, y evitar que perdieran más tiempo y que no  
27 les pudieran depositar lo correspondiente para sus hijos, ahí está la respuesta  
28 nuestra para que tengan la información.

29 En el tema ambiental seguimos con el tema de reciclaje, el tema de recolección  
30 de residuos valorizables en Cahuita, Hone Creek, Sixaola, etc. es una actividad





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 que no paramos y lo mostramos permanentemente con ustedes, también dimos  
2 mantenimiento del Parque de Kekoldi y la cancha de Fútbol de Paraíso con el  
3 programa de limpieza y sanidad que esta administración en conjunto con ustedes  
4 creamos, hoy es un beneficio que le damos a las poblaciones en la práctica del  
5 deporte y mantenimiento de las áreas públicas que se tienen. Estamos con un  
6 programa de educación ambiental, el personal se está capacitando, también va  
7 alcanzar los regidores, va alcanzar la Alcaldía, se está brindando una capacitación  
8 del plan municipal de gestión de residuos sólidos, impartido por el gestor  
9 ambiental el Lic. Fernando Bermúdez Kuminev de la Universidad de Costa Rica,  
10 no estamos durmiéndonos, sabemos que el tratamiento de la basura es un  
11 tratamiento que debe ser conocido, manejable y que deberíamos de tener alguna  
12 información y conocimiento básico y aquí estamos trabajando en ese punto.

13 Vamos al eje número cuatro, estuvimos en Kekoldi, entrada por Margarita a la  
14 comunidad de Kekoldi, hay un EBAIS, hay una cuesta que siempre está mala, que  
15 a pesar de que se le haga tratamiento se afecta, ahí la dejamos a punto para que  
16 pudieran ellos ingresar sobre todo la seguridad social en el caso de la CCSS,  
17 Ministerio de Salud, etc. sobre todo los agricultores que bajan producto. También  
18 estuvimos en Limonal, en varios sectores, interviniendo diferentes caminos  
19 comunales, ayer precisamente estuve en la comunidad de Limonal, me sorprendí  
20 que hay todo un barrio grande e inmenso, a veces uno cree que no hay  
21 crecimiento, pero si hay un gran crecimiento cantonal, tuve la oportunidad de  
22 ingresar hasta el fondo y conocer un barrio totalmente nuevo y ayer también  
23 trabajamos ahí para dejar eso a punto. Estuvimos en Calle Catracho, también en  
24 Margarita, dejando este camino a punto, no paramos. Estuvimos en el Parque –  
25 Cocles, camino que se va a pavimentar en los próximos días, ya cambiando todos  
26 los sistemas de drenaje, de acuerdo a la indicación técnica de nuestros ingenieros,  
27 nosotros no solamente hacemos el levantamiento de la superficie de ruedo a  
28 punto para el pavimento sino que tenemos que incluir los sistemas de drenaje en  
29 esas áreas para evitar cualquier erosión del trabajo que vamos a hacer en un  
30 futuro, así lo hemos hecho con todos. También estuvimos en Patiño, precisamente



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 a la entrada del colegio, el bus no podía pasar, resolvimos y hoy nos contaba los  
2 señores que ya el bus ingresó hoy los estudiantes hacia el Colegio, no es fácil,  
3 estamos en todos lados, apuramos los trabajos. Estuvimos en la Escuela de Volio,  
4 ellos van hacer una cancha multiusos, este recurso ya está listo, este recurso era  
5 necesario aplicarlo pero no tenían el terreno listo, ya se lo preparamos de acuerdo  
6 al programa de atención social que tenemos, quedó lista la Escuela de Volio.  
7 Además ya les había informado la semana pasada de la ruta de San Rafael, y  
8 aquí está la ruta de Tuba Creek, tuve la dicha de dar vuelta como en diez minutos  
9 de la calle a salir otra vez, imagínese como quedó esa calle, toda la vuelta la  
10 dimos, entra uno por las torres y sale por la calle que viene de San Rafael, todo lo  
11 terminamos compañeros, estos son trabajos que venimos haciendo prácticamente  
12 en una semana.

13 Finalmente dos cosas, el tema de la modificación que estamos presentando la  
14 administración, tengo a don Manuel por cualquier consulta pero es muy sencilla,  
15 la voy a señalar, de los sobrantes de cargas sociales, de salario escolar, etc,  
16 estamos modificando 8 millones, cinco millones para el Cantonato que es el 19 de  
17 mayo, para todos los eventos que vamos a tratar aquí, la atención de los invitados  
18 jóvenes, escuelas, que vamos a tener aquí, tenemos esa proyección, todo el  
19 cronograma de la actividad, con eso nos lo vamos a jugar, es poco pero con eso  
20 lo jugamos, vamos hacer lo que podamos hacer, y reforzar la tabla de viáticos de  
21 la recolección de basura, porque como he venido diciendo el tonelaje es muy alto,  
22 y muchas veces estos muchachos son las diez de la noche y no han salido,  
23 ustedes lo conocen, ustedes lo han visto, hasta en algunos casos veo gente  
24 externa que se echa comentarios muy positivos en la lucha que estos muchachos  
25 dan, esto es lo único que la administración está haciendo. Son ocho millones que  
26 estamos jalando de un lado para otro, por eso se llama modificación interna, es  
27 de una línea a otra línea para continuar nuestro trabajo operativo. También en el  
28 programa de CONAPAM teníamos seis millones de colones en mantenimiento de  
29 edificios, esto era para unos baños pero no dan los recursos para poder establecer  
30 estos baños, lo sacamos a concurso varias veces y la gente no lo oferta porque



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 es muy bajo entonces vamos a cambiar la línea para poder comprar algún tipo de  
2 silla de rueda si el adulto lo requiere, alguna cama, esa es la modificación que  
3 estamos haciendo, los mismos recursos que estaban pasarlo a otra línea. Por  
4 ultimo con la Unidad Técnica estamos reforzando con 150 millones el puente de  
5 Gandoca, ya lo he venido explicando el puente de Gandoca de acuerdo a los  
6 estudios de suelo, en los dos estudios de suelo determinó que el piso es inestable,  
7 entonces no puede ser un puente montado en pilotes, porque se hunde y no tiene  
8 fin, entonces hay que hacer un ajuste en la estructura para colocar este puente,  
9 eso es lo que estamos haciendo, pero aquí quiero aclarar algo, CORBANA nos va  
10 a ayudar con cien millones de colones, pero no podemos esperar que mientras  
11 ellos hagan el trámite, y mientras nosotros lo incluyamos en el Presupuesto  
12 duramos todo el año y ese puente no sale, entonces que estamos haciendo,  
13 moviendo rápidamente para que podamos en corto tiempo sacar a concurso este  
14 puente que ha esperado casi dos años, y reforzar con quince millones extras para  
15 los muchachos porque vienen las pavimentaciones de El Parque, Playa Negra,  
16 Cahuita y Hone Creek, es muy sencillo, en el caso de vial, de combustible  
17 quitamos 50, de repuestos quitamos 15, de materiales y productos quitamos 20,  
18 de vías de comunicación y alcantarillas quitamos 15, de alquiler de maquinaria  
19 quitamos 15, de materiales y productos asfálticos quitamos 50, y aumentamos en  
20 vías de comunicación 150 para lo del puente y tiempo extraordinario 15 millones,  
21 esto una vez que CORBANA nos da los recursos volvemos reforzar lo que está  
22 aquí, es un movimiento técnico, simplemente para no parar el proceso del puente  
23 de Gandoca, ya les había explicado a los señores regidores la semana pasada,  
24 creo que ustedes están muy claros en esto, no hay nada nuevo, simplemente  
25 estamos jugando una técnica para no parar, y la maquinaria estará a partir de  
26 mañana en Carbón 1 don Adenil, inicia temprano para que usted lo conozca.  
27 Muchísimas gracias a todos, buenas tardes.

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, muchas gracias señor Alcalde, por  
29 este amplio informe que nos ha brindado el día de hoy, abrimos el espacio si algún  
30 compañero regidor quiere hacer alguna observación don Freddy adelante.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, muchas gracias señora  
2 Presidenta buenas noches señor Alcalde, compañeros regidores, síndicos,  
3 concejales, señora secretaria, personal de la Municipalidad, muy conforme con  
4 este informe presentado por el señor Alcalde, donde vemos las acciones que se  
5 han venido ejecutando, manifestarle mi entero agradecimiento y felicidad, el día  
6 que usted pasó la noticia del mercado de Sixaola que había sido aprobado le  
7 cuento fueron escasos diez segundos y se me salieron las lágrimas de la felicidad,  
8 de ver la felicidad que iba a sentir la gente de Sixaola cuando les diéramos esa  
9 excelente noticia porque hay personas que tienen cerca de cuatro años que están  
10 sin trabajo, dependen de ese mercado, y como lo dijo usted claro que fuimos  
11 objeto de burlas, muchas personas decían que éramos unos mentirosos que  
12 estábamos engañando la gente, hasta la misma gente del mismo pueblo, de  
13 organizaciones decían que eso era mentira, que más bien ellos eran los que  
14 estaban pulseándola, gracias a Dios es sabio y sabe a quién le da la sabiduría  
15 para caminar estos proyectos porque solos no salen, en conjunto si salen todos.  
16 Muy contento con la gira que tuvimos el día sábado con la señora Viceministra y  
17 la diputada, especialmente en Sixaola, donde se atendió el Colegio de Sixaola, la  
18 Escuela Finca Costa Rica, y el Colegio de Paraíso, automáticamente matamos  
19 tres pájaros con una piedra, y esta administración eso es lo que ha ido fomentando  
20 que todos nos organicemos entre las comunidades para llevar todo este tipo de  
21 soluciones satisfactorias sobre todo en una población tan frágil que es la  
22 estudiantil, y que es la que a veces hablamos de que tenemos que sacar los chicos  
23 de todo esto pero si tampoco no les damos herramientas educativas para que  
24 estudien no estamos haciendo nada. Sobre el puente de Gandoca ya lo dijo el  
25 señor en su informe, lamentablemente si ya tiene como dos años de estar ahí pero  
26 si hubiéramos hecho el puente hace año y medio como arrojaba el informe y hoy  
27 se cae y se hunde que van a decir, esos ladrones de la Municipalidad se robaron  
28 la plata, hicieron una cochinateda, y eso fue lo que muchas personas de Gandoca  
29 nos criticaban, nos decían mentirosos, se burlaban en la cara de nosotros en una  
30 reunión y ahí está el puente de Gandoca, salió más caro pero se va hacer un



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 puente de calidad y la Municipalidad va asumir parte de ese costo adicional porque  
2 si no lo hacemos así, no se llevaría a cabo ese puente, entonces Sixaola tiene dos  
3 grandes proyectos, ya también salió a concurso lo del gimnasio en Bribri y van a  
4 ir saliendo uno a uno los proyectos, y agradecerle mucho señor Alcalde por esa  
5 visión y esa entrega que usted tiene para cada uno de los conciudadanos de este  
6 cantón y sobre todo por andar buscando siempre las alianzas con estas  
7 instituciones que en ocasiones tienen que devolver plata por superávit porque  
8 nadie los busca para extenderle la mano, y eso es lo que esta administración ha  
9 hecho buscar ese tipo de instituciones que tienen los fondos y que pueden invertir.  
10 Con vial excelente, hemos visto los caminos, la semana pasada tuve el privilegio  
11 de entrar a Tuba Creek el viernes, con la gira de laboratorio de la Escuelita, entré  
12 por Lilan y salí por las torres y una calle muy bonita está quedando y felicitarlo por  
13 todo el esfuerzo y el trabajo y pedirle a Dios que le de salud y esa tenacidad para  
14 seguir sacando esta tarea en este año y resto que nos sobra y agradecer también  
15 al Concejo Municipal, señores regidores porque ustedes también siempre han  
16 estado ahí apoyándonos en cada uno de estos proyectos que al final de cuentas  
17 es un proyecto que todos sacamos de la mano, muchas gracias.

18 La señora Presidenta Municipal da las gracias a don Freddy y cede la palabra al  
19 regidor Jorge Molina.

20 El regidor Jorge Molina, muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias don  
21 Rugeli y compañeros y compañeras que están aquí presentes, muy satisfecho de  
22 ver el trabajo de la Unidad Técnica, están arriba, abajo, la gente no puede quejarse  
23 de esa labor que se está haciendo, el tipo de alcantarilla que se está usando, son  
24 alcantarilla reforzadas sobre los caminos, esto es para 50 años más, si esas  
25 alcantarillas pequeñas que están por todas partes se logran cambiarlas en todo el  
26 cantón el drenaje fluvial va a inundar menos y va circular mucho mejor. En el tema  
27 ambiental, el tema de reciclaje don Rugeli es diferente manejar de Cocles hacia  
28 Manzanillo es un placer, antes era una tristeza, fueron muchos años de ver  
29 basureros a cielo abierto y que la gente se llevaba esa imagen del Caribe Sur,  
30 poco a poco se va avanzando en esos temas, pero por lo menos vamos marcando



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 la diferencia y la gente que va colaborando y las comunidades van sumando y las  
2 organizaciones van sumando y eso es señal de una muy buena administración,  
3 lograr esa conectividad, con los grupos de mujeres, con los grupos de jóvenes,  
4 con los grupos ambientales, con la gente que se preocupa y se ocupa también de  
5 buscar soluciones inteligentes, y que van de la mano con la naturaleza, y eso es  
6 lo más importante. Como decía el compañero Freddy que se le olvidó mencionar  
7 el mercado de Sixaola fantástico, la feria, son temas que no se han dejado caer,  
8 ni se van a dejar caer, ahora tenemos la feria de Sixaola. Ver el mercado también  
9 don Rugeli que ya JAPDEVA torció el brazo, eso es buenísimo, son tres años que  
10 dale y que dale y que pensamos que no iba a salir y ver ya resultados de lo que  
11 ha hecho la administración, y que ha hecho el Concejo Municipal es fantástico,  
12 todavía nos quedan aproximadamente unas 49 sesiones, de aquí al primero de  
13 mayo y creo que tenemos que llenarnos de valentía para aguantar porque es duro  
14 aguantar esto don Rugeli créamelo, suena así como guao, pero las llamadas  
15 telefónicas, los insultos, las calumnias, las cosas que se dicen, las mentiras que  
16 se levantan, son 49 sesiones más que nos quedan así que aquí estaremos don  
17 Rugeli sentados, echando para adelante y si hay que salir a la calle y ponernos  
18 las botas nos la ponemos, así que buenas noches compañeros y de verdad que  
19 gracias porque el cantón se merece esto, la gente del Caribe Sur, la gente de  
20 Talamanca se merece eso, un gobierno responsable y que tenga una luz de  
21 solución, porque mucha gente ha pasado y ha hecho el papel responsable pero  
22 no tira la solución, tiene miedo a tomar decisión, y las decisiones hay que tomarlas  
23 con sabiduría y con responsabilidad, así que buenas noches, gracias.

24 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil.

25 El Lic. Adenil Peralta, regidor, buenas noches, señor Alcalde y compañeros, igual  
26 como dicen los compañeros creo que el tema del mercado de Sixaola gracias a  
27 Dios JAPDEVA dio el brazo a torcer como dice el compañero Jorge, eso va traer  
28 empleo a muchas familias, sabemos que ese sector es muy golpeado, creo que  
29 es un sector agrícola y eso va a beneficiar muy grande a esas personas de esa  
30 comunidad. Agradecido señor Alcalde porque ya vienen los arreglos para la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 comunidad de Carbón 1, las lluvias de hace un mes creo que afectaron bastante  
2 ese sector y en buena hora, gracias a Dios, los vecinos a uno como regidor de  
3 ese sector lo presionan, que no se hace nada, pero les digo todo tiene un  
4 cronograma de trabajo y en buena hora ya vamos para allá, igual que los  
5 cuadrantes de Hone Creek también muy pronto les llega su turno como a todas  
6 las comunidades que tienen ese espacio de que nosotros como regidores  
7 presionemos en la municipalidad, el señor Alcalde y la Junta Vial lleguen a esos  
8 sectores, sería eso, gracias.

9 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Enid Villanueva.  
10 La Regidora Enid Villanueva Vargas gracias señora presidenta, buenas noches  
11 compañeros, señor Alcalde, agradecerle por el informe que semana a semana  
12 siempre nos trae muy detallado, claro y transparente. Estuvimos con la visita de  
13 la ministra del MEP el día sábado, estuvimos acompañando al señor Alcalde y a  
14 la Ministra en esta gira, la cual se dio a solicitud del señor Alcalde que pudo  
15 coordinar con la Diputada María Marta y la Ministra, es por ello que gracias a eso  
16 se hizo la gira a nivel cantonal con el fin de encontrar alternativas que mejoren las  
17 condiciones educativas de nuestra comunidad estudiantil en este cantón. En el  
18 distrito nuestro de Cahuita nos reunimos donde actualmente está el Liceo Rural  
19 de Puerto Viejo y la Ministra visitó varias infraestructuras que tenían deterioro,  
20 hasta muchas tenían orden sanitaria, pero el Liceo Rural de Puerto Viejo no  
21 contaba con una infraestructura, no tienen, desde el 2004 a la fecha tienen 19  
22 años que han sido nómadas de un lugar para otro, han andado como lo decía el  
23 expositor por todo el Caribe Sur han andado errantes y sin embargo siempre se  
24 ha mantenido la cifra estudiantes que son más de 150 estudiantes que se han  
25 mantenido firme, y realmente se necesita con urgencia como se lo decíamos a la  
26 Ministra, los padres de familia y educadores que nunca desmayaron y que se han  
27 acomodado a las condiciones precarias en los que han estado, en lugares  
28 cerrados, lugares para tiendas, negocios y ahí ellos se ubicaron, han estado hasta  
29 en hoteles, donde sea pero nunca desmayaron los educadores ni los estudiantes,  
30 y los padres de familia que siempre les han brindado el apoyo. Podemos decir que





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 hay disposición de parte de la Ministra, se fue con todas las inquietudes, tiene la  
2 mayor disposición de atender estos centros educativos, se llevó todas las  
3 solicitudes porque también ahí estuvo la directora de la Escuela de Puerto Viejo  
4 que también está en condiciones muy precarias, igual la solicitud del Colegio de  
5 Cahuita, y estuvo el director exponiendo las necesidades del centro educativo,  
6 quedaron muy conformes los educadores, los señores directores y decían nunca  
7 antes hemos sentido que la Municipalidad nos ha dado ese apoyo, ese  
8 acompañamiento, los años que tenemos aquí de estar nunca la municipalidad se  
9 nos ha acercado y creo que por eso no hemos sido escuchados, creo que por eso  
10 hemos sido invisibilizado, decían gracias al señor Alcalde y ustedes señores  
11 regidores que se da este acercamiento de parte de nosotros con la Ministra,  
12 quedamos complacidos también nosotros de saber que podemos aportar.  
13 También agradecer al señor Alcalde por haber brindado el transporte a estas 47  
14 familias de alto Telire, cuando fuimos apoyar la feria de Telire fuimos en pista, y  
15 saber que estas familias de alto Telire el camino es más complejo, más duro, y sin  
16 condiciones económicas, poder llegar hasta acá abajo para hacer su respectivo  
17 trámite, y saber que esta municipalidad les apoyó para que ellos pudieran  
18 gestionar estas becas, realmente me llena de satisfacción, que se le pudo ayudar  
19 a estas familias que realmente lo necesitan y se fueron muy contentas y  
20 agradecidas por haberles brindado este apoyo de transporte. Con lo del proyecto  
21 del Mercado de Sixaola, un proyecto en el cual el señor Alcalde y su equipo técnico  
22 y humano porque hay que tener voluntad, para pelear, para nunca rendirse ante  
23 este proyecto en el cual se dio la pelea desde el inicio ya que era un programa  
24 que traíamos, gracias a Dios que se dio y saber que va haber un antes y un  
25 después para el distrito de Sixaola, se va reactivar la economía en este distrito  
26 que ha sido tan golpeado por años y por años, gracias a Dios que se dio. Buenas  
27 noches.

28 La señora Presidenta Municipal da las gracias a los compañeros por todos los  
29 aportes que han brindado. Tiene la palabra la regidora Ginette.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 La Regidora Ginette Jarquín muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes  
2 señor Alcalde, compañeros, público que nos escucha, muy contenta, vemos como  
3 cada día Dios nos bendice con la salida de los proyectos que vienen saliendo poco  
4 a poco, y se tuvo que llevar varios trámites y varios meses para llegar a este  
5 momento de felicidad, que para mí es una felicidad que mi distrito vaya a obtener  
6 un mercado de tan alta calidad, a Dios gracias por eso, ya que muchas familias  
7 se van a beneficiar con su trabajito y darle nueva cara también a nuestro distrito  
8 de Sixaola que somos zona fronteriza, por ahí empezando muy contenta. También  
9 con lo del puente de Gandoca, que nos ha costado mucho, vemos como  
10 nuevamente tenemos que aportar más recursos, pero es por el bien de la  
11 comunidad de Gandoca, realmente es tan importante este puente, es zona  
12 turística también, y vemos como se han dado esas alianzas con las instituciones,  
13 con el INDER los proyectos que vienen para Cahuita, Bratsi que van a obtener  
14 ese beneficio, esos recursos tan importantes que nos trae el INDER. Con  
15 CORBANA también vemos como se dice que en administraciones pasadas no  
16 querían saber nada de ellos, y vemos como muy responsablemente esta  
17 administración encabezada por el señor Alcalde buscó esas alianzas, se demostró  
18 cuando se hicieron los canales en Hone Creek, creo que ahí fue cuando pasamos  
19 la prueba porque inmediatamente ellos accedieron a seguir firmando más  
20 convenios con los otros proyectos que vienen, eso demuestra que se ha hecho  
21 con transparencia las cosas, de la mejor manera y que vendrán muchos proyectos  
22 de la mano con ellos y esperemos que con las demás instituciones también sea  
23 así, para traer el bienestar a nuestro pueblo de Talamanca, que tanto requiere de  
24 muchos recursos y tantos proyectos. Igual muy contenta con el Distrito de Bratsi  
25 que ya también van a tener ese multiusos de lujo, lo esperamos con ansia porque  
26 sabemos que muchos jóvenes se van a beneficiar de ese multiusos tan  
27 maravilloso. Tenemos feria el sábado en el distrito de Sixaola, los invitamos a toda  
28 la población de los alrededores de Sixaola para que apoyemos a nuestros  
29 emprendedores, tenemos variedad de productos, ellos llegan a vender  
30 empanadas, helados, artesanías, de todo, los esperamos, vamos a estar ahí a



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 partir de las 8 a.m. hasta las 3 p.m. al frente de las oficinas de migración. También  
2 muy contenta ya casi viene el proyecto de mi Distrito, con el kilómetros de  
3 pavimento del Parque Margarita – Cocles, se ha estado de parte de nosotros  
4 trabajando sobre ese proyecto, ya casi también veremos ese kilómetro, vamos a  
5 seguir haciendo el esfuerzo hasta llegar a salir a Cocles, ya que son unas rutas  
6 muy importantes para las salidas en una emergencia. Además se estuvo  
7 trabajando en otros caminos como Calle Catracho en Margarita, caminos de  
8 agricultores, pero ahorita tenemos una falla, se nos dañó una niveladora, solo  
9 quedamos con una en Cahuita, ya vial está atendiendo el caso para ver si la  
10 podemos reparar lo más pronto posible para seguir el trabajo que se tiene que  
11 realizar, esperemos en Dios que pronto volvamos a tener la otra niveladora. De  
12 mi parte eso sería, agradecerle mucho señor Alcalde, el CCCI estuvo muy buena  
13 la reunión hoy, el señor Alcalde presentó ante el CCCI los proyectos que tenemos,  
14 demostramos al pueblo que buscamos de la mejor manera traer buenos proyectos  
15 para nuestro cantón, y de parte de las otras instituciones, los compañeros que  
16 expusieron también muy buenos, de mi parte agradecerles a todos los  
17 compañeros por la lucha que hemos venido dando hasta ahorita, pese a los  
18 comentarios malos que se dicen en la calle, nosotros seguimos en firme, en pie,  
19 muy responsablemente para terminar nuestro periodo y gracias señor Alcalde por  
20 todo el apoyo y por toda la lucha que da a este cantón. Buenas noches.

#### 21 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, solicita la lectura de las mociones.

23 **VII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
24 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
25 Asunto: Aprobación Modificación N° 04-2023.

26 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, si están de acuerdo.  
27 Tiene la palabra doña Gabriela.

28 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, buenas tardes  
29 compañeros, buenas tardes señor Alcalde, como pueden ver tal cual como lo  
30 habíamos conversado días atrás de las cuatro columnas en la modificación nos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 da mayor información, que podamos ver cuánto había, cuanto se gastó el saldo  
2 que queda a través de los movimientos que se hacen con la modificación,  
3 externarle al equipo administrativo y a don Manuel para que nos lo sigan  
4 presentando así porque es más fácil para nosotros poderlo interpretar y poderlo  
5 entender, gracias.

6 La señora Presidenta Municipal da las gracias a doña Gabriela, vamos ahora si a  
7 someterlo a votación compañeros, si están de acuerdo, aprobado por unanimidad.

8 **Acuerdo 6:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
9 Municipal, secundada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
10 que dice:

11 Asunto: Aprobación Modificación N° 04-2023

12 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 53 de la Ley de la  
13 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 109  
14 del Código Municipal, este concejo acuerda:

15 **“Aprobar modificación N° 04-2023 con sus justificaciones y actualización al**  
16 **plan operativo del periodo 2023 con afán de realizar ajustes al presupuesto**  
17 **municipal para el cumplimiento de egresos en el Programa Servicios**  
18 **comunales e inversiones para garantizar los servicios comunitarios que**  
19 **brinda esta Municipalidad y las Gestiones de la Administración Municipal en**  
20 **cumplimiento de las metas del plan anual operativo del periodo 2023. Los**  
21 **recursos de la ley 8114 y 9329 correspondiente a la Unidad Técnica Vial**  
22 **fueron aprobados por la Junta Vial mediante acuerdo 01 de Sesión**  
23 **Extraordinaria 02-2023 del 24 de abril del 2023. Dicho monto modificado**  
24 **asciende a la suma de ₡179,000,000.00 (Ciento setenta y nueve millones de**  
25 **colones netos). SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**  
26 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

28  
29  
30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

**JUSTIFICACIONES**

**MODIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 04-2023**

En cumplimiento de los requisitos solicitados por la Contraloría General de la República, se remite justificaciones a los movimientos efectuados en la Modificación presupuestaria 10-2022, la cual es aprobada por la Alcaldía al ser una Modificación de segundo orden cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno para la Tramitación de Modificaciones Presupuestarias, según artículo 3, inciso b:

**PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES**

1. En el Programa II, Servicios de Recolección de desechos sólidos se incluyen los recursos para realizar ajustes a la cuenta de Viáticos debido al incremento de tonelaje de desechos que se trasladan al relleno sanitario y por ende los gastos asociados para brindar el servicio de recolección.
2. En la actividad de Educativos, Culturales y Deportivos, se realiza modificación para brindar contenido económico para sufragar los gastos a fin de realizar la celebración del aniversario del cantón de Talamanca por un monto de cinco millones de colones.
3. En la actividad de Servicios complementarios para el programa de Conapam, se aumenta la cuenta de textiles y vestuarios y Equipo y maquinaria diverso con el objetivo de adquirir colchones y ropa de cama para equipar las camas que se otorguen a personas beneficiarias del programa Conapam al igual que la compra de bastones, andaderas y sillas de ruedas para fortalecer las ayudas sociales que por situaciones de extrema necesidad se presentan en la población adulta mayor de este cantón.
4. En la actividad de Desarrollo sostenible se realiza modificación entre cuentas para utilizar los recursos presupuestados en textiles y vestuarios para la compra de materiales y productos metálicos (tubos, clavos tornillos y otros) que se requieran en el programa de reciclaje.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1

2

**PROGRAMA III- INVERSIONES**

3

5. En el Programa III, En el proyecto de Vías de Comunicación, se realizan ajustes a la partida de horas extras para el mantenimiento de vías tanto con obras financiadas con recursos de la ley 8114, como para atender los proyectos de convenios con el INDER y CORBANA, además de construcción de un puente en el distrito de Sixaola.

4

5

6

7

8

**Esta Modificación es por un monto total de ₡ 179,000,000.00 (Ciento setenta y nueve millones con 00 cts.)**

9



# MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

## Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

### MODIFICACION 04-2023

COD.PRES	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTAR	NUEVO SALDO
5.01.01-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	186,743,612.47	1,200,000.00		185,543,612.47
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	29,202,457.32	850,000.00	0.00	28,352,457.32
5.01.01-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,729,381.52	55,000.00	0.00	1,674,381.52
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	16,430,713.65	650,000.00	0.00	15,780,713.65
5.01.01-0.03.04	Salario escolar	3,923,726.15	2,000,000.00	0.00	1,923,726.15
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>238,029,891.11</b>	<b>4,755,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>233,274,891.11</b>
5.01.02-0.03.04	Salario escolar	430,445.41	430,000.00	0.00	445.41
	<b>TOTAL DE AUDITORIA</b>	<b>430,445.41</b>	<b>430,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>445.41</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>238,460,336.52</b>	<b>5,185,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>233,275,336.52</b>
5.02.02-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	27,906,140.56	400,000.00	0.00	27,506,140.56
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3,941,408.83	400,000.00	0.00	3,541,408.83
5.02.02-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	2,180,205.22	200,000.00	0.00	1,980,205.22
5.02.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	1,296,738.41		3,000,000.00	4,296,738.41
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>35,324,493.02</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>37,324,493.02</b>
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	2,575,000.00	2,575,000.00
5.02.10-1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	525,000.00	525,000.00
5.02.10-1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
5.02.10-2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	1,400,000.00	1,400,000.00
	<b>TOTAL EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
5.02.10-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00
5.02.10-2.99.04	Textiles y vestuarios	0.00	0.00	4,500,000.00	4,500,000.00
5.02.10-5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>6,000,000.00</b>
5.02.25-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,415,649.61	1,815,000.00	0.00	5,600,649.61
	<b>Total Programa Desarrollo Sostenible</b>	<b>7,415,649.61</b>	<b>1,815,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,600,649.61</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>48,740,142.63</b>	<b>8,815,000.00</b>	<b>14,000,000.00</b>	<b>53,925,142.63</b>
5.03.02.01-0.02.01	Tiempo extraordinario	155,707.40	0.00	13,833,000.00	13,988,707.40
5.03.02.01-0.03.03	Decimotercer mes	50,924,221.22	0.00	1,167,000.00	52,091,221.22
5.03.02.01-1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	20,280,000.00	15,000,000.00	0.00	5,280,000.00
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	200,660,857.73	50,000,000.00	0.00	150,660,857.73
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	168,485,552.27	15,000,000.00	0.00	153,485,552.27
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>440,506,338.62</b>	<b>80,000,000.00</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>375,506,338.62</b>
	<b>Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón</b>	<b>76,782,622.61</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>41,782,622.61</b>
5.03.02.04-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	36,603,139.46	20,000,000.00	0.00	16,603,139.46
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	40,179,483.15	15,000,000.00	0.00	25,179,483.15
	<b>Mejoramiento de Puentes en el cantón</b>	<b>260,000,000.00</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>360,000,000.00</b>
5.03.02.04-2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0.00
5.03.02.04-5.02.02.1	Vías de Comunicación	210,000,000.00		150,000,000.00	360,000,000.00
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL</b>	<b>336,782,622.61</b>	<b>85,000,000.00</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>401,782,622.61</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>777,288,961.23</b>	<b>165,000,000.00</b>	<b>165,000,000.00</b>	<b>777,288,961.23</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1,064,489,440.38</b>	<b>179,000,000.00</b>	<b>179,000,000.00</b>	<b>1,064,489,440.38</b>





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 **VII-2** Moción presentada por el Regidor Jorge Molina Polanco, secundada por el  
2 Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, **ASUNTO:** Aprobación de  
3 la Conformación y juramentación de la Comisión de Gestión Integral de Residuos  
4 del Cantón de Talamanca.

5 La señora Presidenta Municipal somete a votación la moción, queda aprobada  
6 con los cinco votos.

7 **Acuerdo 7:** Moción presentada por el Regidor Jorge Molina Polanco, secundada  
8 por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

9 **ASUNTO:** Aprobación de la Conformación y juramentación de la Comisión de  
10 Gestión Integral de Residuos del Cantón de Talamanca.

11 **CONSIDERANDO:**

12 -Que la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 y su reglamento, tienen  
13 como objetivo principal regular la gestión integral de residuos y el uso eficiente de  
14 los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias,  
15 operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y saludables de  
16 monitoreo y evaluación.

17 -Que el Plan de Gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Talamanca  
18 2019-2024, establece la creación del Comité Municipal de seguimiento del Plan  
19 Municipal de Gestión de Residuos Sólidos en sus siglas PMGIRS.

20 -Que dicho Comité debe cumplir con las actividades estipuladas en el Plan de  
21 gestión Integral de Residuos de la Municipalidad de Talamanca 2019-2024 sobre  
22 los objetivos estratégicos.

23 -Que los miembros del Comité Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos  
24 fueron designados mediante el acuerdo N°3 de la sesión ordinaria N°003 del  
25 Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional de Talamanca, CCCI-  
26 Talamanca.

27 -Que el Plan de gestión integral de Residuos de la Municipalidad de Talamanca  
28 2019-2024 establece que el Comité de Gestión de Residuos Sólidos del Cantón  
29 de Talamanca debe ser aprobado y juramentado por el Concejo Municipal de  
30 Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 -Que está entre las funciones del Concejo Municipal el conformar comisiones  
2 especiales y proceder con su respectiva juramentación.

3 **POR LO QUE SE PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

4 Se acuerda Aprobar la Conformación del Comité de Gestión Integral de Residuos  
5 Sólidos del Cantón de Talamanca y la juramentación de la misma. Para esto último  
6 se acuerda autorizar al Lic. Rugeli Morales Rodríguez alcalde de esta  
7 Municipalidad para que proceda con la juramentación de los miembros de dicho  
8 comité indicados en la tabla abajo.

<b>Nombre del funcionario Propietario</b>	<b>Nombre del funcionario Suplente</b>	<b>Institución</b>
Jeffrey Alfaro Sánchez	Misael Pizarro Lazo	Bomberos de Costa Rica
Carol Whittingham Moya	Priscila Araya Alvarado	ICT
Luis Montero Aguilar		INA
Wendy Madriz Velásquez		INDER
Lidieth Obando Aragón		UNED
Dionni Palmer Brown		SINAC
Jonathan Suarez Solano		Policía Turística
Ana Cruz González		CUN Limón
Elena Fernández Monge		Ministerio de Salud
Cristhian Jackson Jackson		Policía de Fronteras Base Caribe
Eduardo González Urbina		CCSS
Griselda González Irigoyen		Fuerza Pública
Elizabeth Gómez Bran		Cruz Roja Costarricense
Yoilyn María Solís Ávila		MEP
Keneth Bolívar Quiel	Jimmy Medina Pavón	MAG
Verania Potoy Portugués		AyA
Kathia Vargas Rodríguez		SENASA
Javier Cubero Vargas	José Miguel Gutiérrez Rodríguez Michael Rojas Molina	Guardacostas
Nelson Fonseca Brenes		ICE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 153 del 26/04/2023

1 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**  
2 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

4 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, cede la palabra al regidor Jorge  
6 Molina.

7 El regidor Jorge Molina indica que es fin de semana largo compañeros, los invito  
8 a que vayan a la playa, el comercio lo necesita y felicitar a cada uno de los  
9 trabajadores porque el lunes es el Día del Trabajador, sector turismo, sector  
10 construcción, sector municipal, unidad técnica, recolección de basura,  
11 administrativos, felicitaciones a don Rugeli que es la cabeza, todos nos debemos  
12 una felicitación, a nosotros, sobre todo eso que nos visite mucha gente de San  
13 José, y que vengan a gastar plata porque la comunidad lo necesita aunque  
14 ustedes no lo crean y los días están maravillosos, la temperatura está perfecta,  
15 así que muchas gracias a todos, vayan a Puerto Viejo, Cahuita, Manzanillo, todo  
16 el comercio lo necesita, tanto los pequeños, los medianos y los grandes, buenas  
17 noches.

18 La señora Presidenta Municipal cede la palabra a la regidora Gabriela Matarrita.  
19 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, gracias señora Presidenta, en el Día de la  
20 Secretaria para poderla felicitar a doña Yorleni que siempre ha sido nuestro bastón  
21 aquí y a todas las secretarias de la Municipalidad y de todo el cantón que son un  
22 baluarte para todos, felicitarlas. Muchas gracias.

23 **ARTÍCULO IX: Clausura** Al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos la  
24 señora Presidenta Municipal, da muchas gracias a todos y que pasen buen fin de  
25 semana, cuídense mucho, y da por finalizada la sesión.

26

27 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

28 Secretaria

Presidenta

29 yog